

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 020 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 022

Fecha: 22 DE FEBRERO DE 2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad
11001 31 03 020 2017 00184	Divisorios	MARTHA JULIANA ZAPATA HERRERA	CARMEN SOFIA MENDOZA SANCLEMENTE	Auto pone en conocimiento TIENE EN CUENTA QUE EL AVALUO NO FUE OBJETADO (Fijado en el Estado Electrónico No. 22 del 22 de febrero de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	21/02/2023	1
11001 31 03 020 2018 00240	Verbal	DIRECTO LTDA. EN LIQUIDACION	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.	Auto aprueba liquidación DE COSTAS (Fijado en el Estado Electrónico No. 22 del 22 de febrero de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	21/02/2023	1
11001 31 03 020 2019 00003	Divisorios	MARIA FERNADA PARDO PARDO	MARIA CRISTINA PARDO PARDO	Auto requiere REQUERIR AL COMISIONADO JUZGADO13 CIVIL MPAL BTÁ, A EFECTOS DE QUE AJUSTE LAS VIDEOGRABACIONES DE LA DILIGENCIA DE SECUESTRO PRACTICADA EL 29/NOV/2021. OFICIAR. SRÍA DE CUMPLIMIENTO AL INC. 2 AUTO 9/SEP/2019, EN VIRTUD DE LA INFORMACIÓN DEL ACREEDOR HIPOTECARIO, SUMINISTRADA POR LA APDA DE LA DTE. UNA VEZ EL COMISIONADO APORTE LAS VIDEOGRABACIONES DE LA DILIG. DE SECUESTRO PRACTICADA EL 29/NOV/2021, DENTRO DEL DESPACHO COMISORIO N° 2020-00398 (PDF	21/02/2023	1
11001 31 03 020 2019 00668	Especial De Pertenencia	SERGIO ALFREDO CACILIMAS QUINTERO	JUAN CARLOS APONTE ROMERO	Auto pone en conocimiento CON RELACIÓN A LAS MANIFESTACIONES DE LA TOGADA (PDF 13), RELACIONADAS CON QUE PREVIAMENTE HABÍA EMPLAZADO AL DEMANDADO, SE LE PONE DE PRESENTE QUE, EL AUTO ADMISORIO DE 13 DE ENERO DE 2020 NO ORDENÓ SU EMPLAZAMIENTO (FL 91 C-1), POR LO QUE, SI BIEN EN LA DEMANDA INDICÓ DESCONOCER EL PARADERO DEL DEMANDADO, HA DEBIDO SOLICITAR LA ADICIÓN DE DICHO AUTO DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL, EN ARAS DE ORDENAR SU EMPLAZAMIENTO, LO CUAL NO OCURRIÓ, DE SUERTE QUE LA NOTIFICACIÓN POR	21/02/2023	1

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 2020	31 03 020 00029	Verbal	JOSE GILDARDO RAMIREZ MOTTA	FREDY SERVANDO SOLORZANO SIERRA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DE LA SOC. VISTA FLOR CORPORATION COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL S. A. S.; FIJA FECHA AUDIENCIA ART. 373 CGP PARA EL 30 DE MARZO DE 2023 9:00 AM (Fijado en el Estado Electrónico No. 22 del 22 de febrero de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	21/02/2023	1
11001 2021	31 03 020 00114	Verbal	BANCOLOMBIA S.A.	JORGE HERNAN RAMOS LOPEZ	Auto resuelve adición providencia ADICIONA LA PROVIDENCIA DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2022 (ARCHIVO 05), POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDIÓ EL INCIDENTE DE NULIDAD, DE LA SIGUIENTE MANERA: RESUELVE DECLARAR INFUNDADO EL INCIDENTE DE NULIDAD SUSTENTADO EN LAS CAUSALES 2 Y 8 DEL ARTÍCULO 133 DEL C.G.P., CONFORME A LAS CONSIDERACIONES DESPLEGADAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTE FALLO. (Fijado en el Estado Electrónico No. 22 del 22 de febrero de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	21/02/2023	2
11001 2021	31 03 020 00262	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ORIGEN SOLUCIONES INFORMATICAS Y DE SOFTWARE SAS	Auto requiere PREVIO A RESOLVER SOBRE LAS NOTIFICACIONES REALIZADAS AL EJECUTADO JORGE URIEL NOVA MONTAÑO (PDF 18), SE REQUIERE A LA LIBELISTA A FIN DE QUE ACREDITE LAS CARGAS IMPUESTAS EN EL NUMERAL 2º DEL AUTO DE 30 DE JUNIO DE 2022 (PDF 16), RELATIVAS AL NOMBRE DE DICHO CIUDADANO QUE ERRÓNEAMENTE FIGURA EN EL PAGARÉ OBJETO DE COBRO Y LA EVIDENCIAS SOBRE LA FORMA EN QUE OBTUVO SU CORREO ELECTRÓNICO. DE OTRA PARTE, SE AGREGA A LOS AUTOS LA DOCUMENTAL APORTADA POR	21/02/2023	1
11001 2021	31 03 020 00432	Verbal	LAURA NATHALIA SANABRIA RINCON	NESTOR ALBERTO NIETO LARA	Auto pone en conocimiento NO TENER EN CUENTA LA NOTIFICACIÓN REALIZADA AL DEMANDADO; EN CONSECUENCIA, EL LIBELISTA DEBE ENTERAR EN LEGAL FORMA A SU CONTRAPARTE, ATENDIENDO LAS CARGAS ECHADAS DE MENOS (Fijado en el Estado Electrónico No. 22 del 22 de febrero de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	21/02/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 2022 00144	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	GIRALDO MESA ROMERO	Auto requiere TENER EN CUENTA QUE EL EJECUTADO SE NOTIFICÓ EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTS. 291 Y 292 DEL C.G.P, SIN QUE DENTRO DEL TÉRMINO PROPUSIERA EXCEPCIONES. REQUIERE AL DTE PARA QUE INDIQUE LA FORMA COMO OBTUVO EL CORREO ELECTRÓNICO DEL EJECUTADO Y APORTE LAS EVIDENCIAS CORRESPONDIENTES, PUESTO QUE EN LOS ANEXOS DE LA DEMANDA BRILLA POR SU AUSENCIA ESA INFORMACIÓN. (INC 2 ART. 8 LEY 2213 DE 2022). (Fijado en el Estado Electrónico No. 22 del 22 de febrero de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la	21/02/2023	1
11001 31 03 020 2022 00179	Ejecutivo Singular	INVERSIONES HURTADO PUENTES	ROBERTO PEREZ RINCON	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ARTS. 372 Y 373 CGP 9:00AM PARA EL 13 DE ABRIL DE 2023; DECRETA PRUEBAS (Fijado en el Estado Electrónico No. 22 del 22 de febrero de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	21/02/2023	1
11001 31 03 020 2022 00206	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	OSWALDO ANGULO CALERO	Auto aprueba liquidación DE COSTAS (Fijado en el Estado Electrónico No. 22 del 22 de febrero de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	21/02/2023	1
11001 31 03 020 2022 00273	Ejecutivo Singular	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S. A. - INDEGAS - Y OTRA	DISTRIBUCIONES LUZPIN S.A.S.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente RECONÓZCASE AL ABOGADO HUGO MARTÍN GUEVARA FRANCO, COMO APODERADO DE LA SOCIEDAD DEMANDADA DISTRIBUCIONES LUZPIN S.A.S., EN LOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO. TENER NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LA SOC. DDA DISTRIBUCIONES LUZPIN S.A.S., DEL MANDAMIENTO DE PAGO AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL INCISO 2º DEL ART. 301 DEL C.G.P., POR SECRETARÍA DÉJESE CORRER LOS TÉRMINOS LEGALES (Fijado en el Estado Electrónico No. 22 del 22 de febrero de 2023, en el micrositio del juzgado	21/02/2023	1
11001 31 03 020 2022 00435	Verbal	JESUS MANUEL GUERRERO OLARTE	SULMA BEDOYA GUERRERO	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR EN DEBIDA FORMA (Fijado en el Estado Electrónico No. 22 del 22 de febrero de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	21/02/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 2023 00020	Ejecutivo con Título Hipotecario	URIEL PEREZ RAMIREZ	JOSE JOAQUIN GRANADOS FAJARDO	Auto rechaza demanda POR FALTA DE SUBSANACION SELECT * FROM T103DAINFOPROC WHERE A103LLAVPROC=11001310302020230002000 AND A103FLAGREPA <> NO AND A103ENTIRADI=31 AND A103ESPERADI=03 AND A103NUENRADI=020 /* colocado por OSM */	21/02/2023	1
11001 40 03 038 2018 01149	Especial De Pertenencia	HORTENCIA CASTELLANOS	PERSONAS INDETERMINADOS	Auto Declara Desierto Recurso DEVOLVER AL JUZGADO DE ORIGEN (Fijado en el Estado Electrónico No. 22 del 22 de febrero de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	21/02/2023	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22 DE FEBRERO DE 2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HUMBERTO ALMONACID PINTO
SECRETARIO